

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.945/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, cele-

brada el día 20 de mayo de 2022, ha acordado la aprobación del expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 3-2022 facturas del ejercicio anterior por importe de 8.288,57 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, a 25 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.